

LOTA, 28 de Abril de 2015.-

DECRETO N° 846.-

Vistos:

- a) Memorándum N° 122/2015 de 23 de Abril de 2015, de Directora de SECPLAN.
- b) Licitaciones Públicas ID 3020-67-LE13, Campamento La Vega, ID 3020-68-LE13 Campamento Los Aromos e ID 3020-39-LE13 Campamento Punta Astorga.
- c) Ley N° 18.893 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
- d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Inspector Técnico de Estudio para la Licitaciones Públicas: “ID 3020-67-LE13 Campamento La Vega, ID 3020-68-LE 13 Campamento Los Aromos e ID 3020-39-LE 13 Campamento Punta Astorga, cuya función, será asegurar el fiel cumplimiento exigido por la Bases Administrativas, como Contraparte Municipal, al Funcionario:

EFRAIN MORA SILVA

Profesional Grado 09° EMR, Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Secplan.
- Dirección de Control.
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag. Web.-